



Clínicas de Chile

Noviembre 2021

Salud, perspectivas y desafíos futuros

Quiénes somos

Clínicas de Chile A. G. es una asociación gremial que reúne a los 46 principales prestadores privados de salud del país.

Nuestra misión es reunir y representar a los prestadores de salud privados para impulsar el crecimiento y desarrollo del sector, junto con promover la calidad asistencial y la seguridad del paciente, la libre competencia y la libertad de elección de las personas para elegir dónde y con quién atenderse.

Nuestro objetivo es fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de nuestro sector, promoviendo el diseño de políticas públicas que permitan a todas las per-

sonas aprovechar el conocimiento de gestión eficiente, la experiencia y las competencias del sector prestador privado para incrementar la cobertura y las opciones de atención de salud.

En este sentido, Clínicas de Chile A.G. vela y promueve la existencia de condiciones y políticas generales de salud que permitan la sostenibilidad del sistema prestador privado. Podemos recibir a las millones de personas que se atienden en nuestros establecimientos (pacientes del sistema público y privado) porque contamos con financiamiento que se sustenta en recursos propios de nuestra operación, sin subsidios públicos de ninguna naturaleza.

1. Principios orientadores de la visión institucional

A. Foco en el paciente

Proponemos una salud orientada al paciente y que ponga foco en la experiencia de éste en cada una de las interacciones en la prestación de los servicios de salud.

B. Calidad

Proponemos mantener la provisión de prestaciones de salud de calidad, que cumpla con las acreditaciones nacionales paritarias para ambos sistemas, público y privado; y con foco en alcanzar estándares internacionales.

C. Acceso y oportunidad

Creemos que el Estado debe garantizar el acceso y oportunidad a todos los chilenos. Para ello proponemos utilizar un sistema que asegure el acceso y oportunidad, comprometiéndonos a hacer el mejor esfuerzo para poder contribuir con prestaciones a los sectores más vulnerables.

D. Integralidad

Proponemos una salud que considere aspectos como la prevención y la vida saludable como parte del modelo de

servicio, y que incorpore aquellos ámbitos que no están cubiertos por el actual sistema, como es el caso de la salud oral y mental.

E. Sustentabilidad Financiera

Se requiere un sistema que garantice los recursos financieros necesarios para mantener los estándares de salud, transparentando los costos reales públicos y privados. Consideramos fundamental que el financiamiento facilite la entrega de servicios con foco en el paciente, con uso eficiente de recursos y que genere incentivos, con modelos de pago adecuados, que privilegien los resultados sanitarios.

F. Transparencia

Proponemos una salud con un sistema de información que transparente sus indicadores de resultados clínicos, costos y procedimientos, tanto de parte del sector público y del sector privado, en el que los pacientes y la ciudadanía tengan claridad de la información asociada a cada etapa de la prestación de los servicios de salud.

2. Pilares que sustentan el desarrollo del sector salud privado

A. TRANSPARENCIA

Creemos que la provisión privada es fundamental en el sistema de salud chileno, por lo que necesitamos sistemas de información transparentes e integrados, tanto de parte del sector público como del sector privado. Con esto, los pacientes y la ciudadanía tendrán claridad de la información asociada a cada etapa de la prestación de servicios de salud, a fin de establecer una relación de confianza entre los diversos actores y así asegurar la libre elección y la portabilidad de aseguramiento.

Ejemplos:

- *Publicación de indicadores de resultados clínicos del sector público y privado.*
- *Publicación de precios de lista y en convenios.*

Un sistema más transparente logrará mantener:

LIBERTAD DE ELECCIÓN:

La libertad de elección debe ser el motor que incentiva el desarrollo de mejores niveles de servicio y capacidades inter-

nas de los prestadores públicos y privados, que permitan bajar la morbilidad y fortalecer los indicadores de salud de la población, buscando la colaboración y transferencia de mejores prácticas.

Ejemplo: Pacientes Fonasa atendidos en el sector privado.

PORTABILIDAD ASEGURADA:

Todo sistema de salud, debe considerar la portabilidad y la libertad de elección del paciente respecto del seguro y del prestador. Lo anterior, promueve la calidad y oportunidad de los servicios en base a las necesidades y valor asignado por los pacientes a los servicios prestados.

Ejemplo:

- *Pacientes de seguros privados que se atienden en prestadores públicos en regiones.*
- *Pacientes que hoy son Fonasa y que con un Fondo de Compensación, podrían optar por un seguro privado y atenderse en el prestador de su elección.*

2. Pilares que sustentan el desarrollo del sector salud privado

B. CALIDAD

Creemos que necesitamos mantener la provisión de prestaciones de salud de calidad, que cumplan con las acreditaciones nacionales y con foco en alcanzar estándares internacionales. Lo anterior, incluyendo la excelencia del sistema, eficiencia y la adopción de un modelo de salud preventivo.

Para lograr un sistema de salud de calidad debemos enfocarnos en los siguientes lineamientos:

EXCELENCIA EN SALUD:

Creemos necesario que el Estado asuma el rol de definición y control de estándares de calidad, promover la excelencia en la ejecución de los servicios independiente del origen del prestador, desarrollar los recursos clínicos requeridos, y velar por la transparencia en la prestación de los servicios y los costos asociados. Además, creemos que no sólo se deben evaluar procesos, sino que también resultados medibles de salud.

Ejemplo:

- *Publicación de estándares de indicadores de calidad informados por los prestadores públicos y privados.*

EFICIENCIA EN SALUD:

Creemos que la calidad debe ir de la mano con la eficiencia en salud. Es necesario incentivar la creación de organismos independientes que velen por poner a disposición de todos los prestadores protocolos clínicos que consideren mecanismos de pagos que incidan en la calidad y formas de compartir riesgo entre los distintos actores del sistema de salud.

Ejemplo:

- *Sistematización de guías clínicas nacionales para uso de prestadores públicos y privados.*

2. Pilares que sustentan el desarrollo del sector salud privado

ADOPCIÓN MODELO PREVENTIVO:

Creemos que es rol del Estado promover un sistema de salud basado en prevención primaria, desarrollando hábitos y prácticas que disminuyan las enfermedades de la población, sobre todo las crónicas. Creemos que, para lograr un sistema de salud de calidad, los prestadores privados, así como los públicos, debemos ser parte de la prevención secundaria y terciaria, es decir debemos hacernos cargo del diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación.

Ejemplo:

· Promover el bienestar físico y psicológico de la población, como aquellos aspectos no considerados hasta la fecha como son los casos de la salud oral y mental.

OFERTA MÉDICA:

La calidad debe ir aparejada de una oferta médica adecuada que aumente la cantidad de especialistas, lo que permitirá un incremento en el acceso a las atenciones de salud. Para ello, se deberá fomentar el desarrollo de un plan de formación integral de profesionales de la salud, que permita satisfacer la creciente demanda por especialistas.

2. Pilares que sustentan el desarrollo del sector salud privado

C. COMPLEMENTARIEDAD PÚBLICO-PRIVADA

Creemos en un modelo de salud que funcione en base a la complementariedad del sistema público y privado, donde la oportunidad y la calidad puedan ser parte de las estrategias de salud desarrolladas por los diversos servicios de salud locales.

Para lograr este pilar creemos que debe existir:

ACCESO A PLAN UNIVERSAL DE SALUD:

Proponemos un plan que asegure una misma cobertura para todos los ciudadanos, con estándares de calidad y oportunidad en prestadores públicos y privados.

Ejemplo:

- Cobertura de prestaciones de alta complejidad y baja frecuencia para todos.

PLAN UNIVERSAL CON BASE EN ASEGURAMIENTO MIXTO Y CON ALINEAMIENTO DE INCENTIVOS:

El sistema de financiamiento debe considerar un plan de salud universal asegurado y definido por el Estado, con compensación de riesgo, donde participan aseguradores públicos y privados. Los incentivos del sistema de financiamiento entre el seguro, el prestador y el paciente deben apuntar a mejorar la calidad de atención y transparencia.

Ejemplo:

- *Sistemas de financiamiento Holandés (multi-seguros privados con compensación de riesgo, con movilidad anual de beneficiarios sin restricciones y prestadores privados).*

2. Pilares que sustentan el desarrollo del sector salud privado

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Consideramos necesario avanzar hacia un modelo que potencie la complementariedad entre el sector público y privado, aprovechando las competencias, recursos y capacidades de cada uno de los actores del sistema de salud, focalizando todos los esfuerzos en garantizar el acceso oportuno e igualitario a un mejor servicio para los pacientes a un precio real.

Ejemplo:

- *Ficha clínica única que permita la movilidad entre seguros y entre prestadores públicos y privados.*
- *Compra centralizada de medicamentos escasos y de bajo uso.*

